DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO Nro. 03-2-10041-26

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 01 OCT 2026

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C Nro. 74.183.080 de Sogamoso – Boyacá.

CARGO: Director de Investigación Criminal e INTERPOL

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución nro. 0011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución Nro. 001047 del 01 de octubre del 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: FILTRACION Y ANALISIS S.A.S.

NIT: 800160884-1

REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ DEL SOCORRO ÁNGEL CAMPUZANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 32.474.768 de Medellín

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DEL CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.405.390,00), incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO: 2026-06-23.

los bienes			

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, los supervisores del contrato, certifican que el **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	**Número**	**fecha**	**Número**	**fecha**	**Valor recibido**	**Número**	**fecha**	**Valor**
03-2-10041-26	027	25/08/2026	001	01/09/2026	$1.405.390,00	$1.405.390,00	26/08/2026	$1.405.390,00
			TOTAL, RECIBIDO		$1.405.390,00	**TOTAL, FACTURADO**		$1.405.390,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$1.405.390,00	$1.405.390,00	$0,00	$1.405.390,00	$1.405.390,00	$0,00

Que mediante orden de pago de No. 373550126 de fecha 2026-09-18, la Tesorera de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL, reporta que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
19826	47926	373550126	2026-09-18	$1.405.390,00	$76.221,00	$1.329.169,00
TOTALES				$1.405.390,00	$76.221,00	$1.329.169,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-121787-DIJIN	2026/08/03	JULIO
2	GS-2026-140883-DIJIN	2026/09/02	AGOSTO
3	GS-2025-153015-DIJIN	2026/09/21	SEPTIEMBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato Nro. 03-2-10041-25, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 2026-09-24, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente **DIANA ZULAY CRUZ GUAUQUE**
Jefe Laboratorio Forense - Identificación de Especies Silvestres (E)

POR EL CONTRATISTA: FILTRACION Y ANALISIS S.A.S.

SU REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ DEL SOCORRO ÁNGEL CAMPUZANO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 03-2-10041-26, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C 01 SEP 2026

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,

BEATRIZ DEL SOCORRO ANGEL CAMPUZANO
C.C Nro. 32.474.768 de Medellín.
Representante Legal FILTRACION Y ANALISIS S.A.S.
NIT. 800160884-1

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente **DIANA ZULAY CRUZ GUAUQUE**
Jefe Laboratorio Forense - Identificación de Especies Silvestres (E)

Elaborado por: SI. Diana Zulay Cruz Guauque / CCRIM-GUDIF (E)
Revisado por: PP. Esteban Peñña Zapata / ARLOF – GRUCO
IJ. Edgar Humberto Alfonso Osorio / ARLOF – GRUCO (E)
CT. Holmman Geovanny Diaz Molano / ARLOF – GRUFI
TC. Cristhian Mauricio Barrero Sanchez / ARLOF – GRUFI
Aprobado por: MY. Carlos Ivan Cuyares Buitrago / DIJIN-ASJUR
Fecha de elaboración: 24/109/2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\1. DOCUMENTOS DE APOYO\5. IT. NATALIA LUNA LASSO\CONTRATOS

Avenida El dorado 75 - 25, barrio Modelia
Teléfono: 5159700 Ext. 30523
dijin.ccrim-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co